



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general
16 de mayo de 2014
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo

Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo

Sexto período de sesiones

Ginebra, 28 de abril a 2 de mayo de 2014

Informe de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo sobre su sexto período de sesiones

Celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra, del 28 de abril al 2 de mayo de 2014

Índice

	<i>Página</i>
I. Conclusiones convenidas	2
II. Resumen de la Presidencia.....	3
A. Declaraciones inaugurales	3
B. Informes de las reuniones de expertos.....	8
C. Iniciativa empresarial y fomento de la capacidad productiva: creación de empleo mediante el desarrollo de las empresas	10
D. Tecnología e innovación para un desarrollo inclusivo	16
E. Fomento y reforzamiento de las sinergias entre los tres pilares	18
F. Otros asuntos	21
III. Cuestiones de organización.....	21
A. Apertura del período de sesiones.....	21
B. Elección de la Mesa.....	22
C. Aprobación del programa y organización de los trabajos.....	22
D. Aprobación del informe de la Comisión a la Junta de Comercio y Desarrollo.....	22
Anexo I	
Proyecto de programa provisional del séptimo período de sesiones de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo	23
Anexo II.	
Participantes	24

GE.14-03173 (S) 170614 170614



* 1 4 0 3 1 7 3 *

Se ruega reciclar



I. Conclusiones convenidas

(Temas 4 y 5 del programa)

1. Iniciativa empresarial y fomento de la capacidad productiva: creación de empleo mediante el desarrollo de las empresas (Tema 4 del programa)

La Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo,

Reconociendo que la iniciativa empresarial es uno de los impulsores más importantes de la creación de empleo y el crecimiento económico, y es crucial para el desarrollo de un dinámico sector estructurado de pequeñas y medianas empresas,

Recordando la resolución 67/202 de la Asamblea General sobre la iniciativa empresarial para el desarrollo y la importancia de su aplicación,

Tomando nota de que el desarrollo de la iniciativa empresarial requiere un enfoque sistémico y que los gobiernos desempeñan un papel importante en la promoción de la iniciativa empresarial y el fomento de un entorno propicio a este respecto,

Consciente de la pertinencia y la utilidad del marco de políticas de fomento de la iniciativa empresarial de la UNCTAD para la evaluación, el examen y la promoción de las políticas de fomento de la iniciativa empresarial en los Estados miembros,

Reconociendo que las políticas de fomento de la iniciativa empresarial desempeñan un papel importante en el tratamiento de las cuestiones relacionadas con el empleo juvenil, la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer, el desarrollo incluyente y sostenible y la agenda más amplia para el desarrollo después de 2015,

Consciente del desarrollo, la pertinencia y las repercusiones de los programas y las iniciativas específicos de la UNCTAD, como el programa Empretec y su Premio a la mujer empresaria, los programas de vínculos comerciales, el Marco rector conjunto de la UNCTAD y el Commonwealth para el fomento de la iniciativa empresarial de los jóvenes y los proyectos de colaboración en curso con el Banco de Desarrollo de América Latina, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Comisión Económica para África, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, el Banco Africano de Desarrollo, la Comunidad de África Oriental y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos,

1. *Expresa* su satisfacción por la exposición de la secretaría sobre las tendencias y las políticas más recientes en el ámbito de la inversión y la empresa para el desarrollo y pide a la secretaría que siga supervisando esas tendencias y su repercusión en el desarrollo e informando al respecto;

2. *Aguarda con interés* la próxima publicación del *Informe sobre las Inversiones en el Mundo 2014* y solicita que las conclusiones del informe se sigan incorporando en la labor en curso de la UNCTAD de fomento de la capacidad e inspiren los debates sobre políticas de otros foros pertinentes de formulación de políticas, como el Foro Mundial de Inversiones 2014 de la UNCTAD, así como que se distribuyan ampliamente como contribución al fomento de la capacidad y la formulación de políticas, en particular en el contexto de los objetivos de desarrollo sostenible;

3. *Recomienda* que el marco de políticas de fomento de la iniciativa empresarial se difunda ampliamente como contribución para ayudar a los encargados de la formulación de las políticas a que desempeñen su labor y fomentar la capacidad;

4. *Alienta* a la UNCTAD a que prosiga e intensifique su colaboración en programas de fomento de la iniciativa empresarial con otras organizaciones internacionales y regionales pertinentes;

5. *Acoge con satisfacción* la preparación de estrategias de desarrollo de la iniciativa empresarial dirigidas a los jóvenes y la ejecución de programas conexos de fomento de la capacidad;

6. *Celebra* el programa de Análisis de la Política de Inversión y felicita a Bangladesh, Mongolia y la República de Moldova por la finalización satisfactoria de sus análisis y subraya la utilidad y el efecto positivo del proceso intergubernamental de examen entre iguales en este sentido;

7. *Pide* a la secretaría que siga fomentando el uso del marco de políticas de inversión para el desarrollo sostenible, en particular como parte integrante del Análisis de la Política de Inversión y su mecanismo de seguimiento y alienta firmemente a los países asociados y otros donantes en condiciones de hacerlo a que financien el programa.

2. **Tecnología e innovación para un desarrollo inclusivo** (Tema 5 del programa)

La Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo,

1. *Reconoce* la importante contribución de la ciencia, la tecnología y la innovación al desarrollo industrial, económico y social y a la mejora de las condiciones de vida de la población y la consecución de un desarrollo más inclusivo, como, por ejemplo, en el caso de las iniciativas de innovación incluyente, que pueden contribuir directamente al progreso en esferas como la reducción de la pobreza, la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer y el acceso a los servicios de salud y educación y otros servicios básicos;

2. *Observa con agradecimiento* la oportunidad de examinar las experiencias prácticas de las políticas integradoras de ciencia, tecnología e innovación y destaca en este sentido la importancia de que los países creen un entorno propicio para desarrollar innovaciones que satisfagan las necesidades de la población con bajos ingresos y otros grupos vulnerables o potencialmente excluidos y reconoce el papel crucial de las políticas de ciencia, tecnología e innovación en este sentido en el fortalecimiento de la capacidad de los países para generar innovaciones incluyentes sostenibles;

3. *Pide* a la secretaría que siga prestando asistencia a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados y los países con economías en transición, en el fortalecimiento de su capacidad nacional para la ciencia, la tecnología y la innovación, por ejemplo en la esfera de la innovación incluyente, mediante el intercambio de experiencias y el aprendizaje mutuo sobre las políticas de ciencia, tecnología e innovación y la realización de investigaciones pertinentes sobre las políticas de ciencia, tecnología e innovación e iniciativas de fomento de la capacidad.

II. **Resumen de la Presidencia**

A. **Declaraciones inaugurales**

1. La declaración inaugural corrió a cargo del Secretario General de la UNCTAD. También hicieron declaraciones los representantes de las siguientes delegaciones: la República del Chad en nombre del Grupo de los 77 y China; Madagascar en nombre del Grupo Africano; Trinidad y Tabago en nombre del Grupo de Países de América Latina y el

Caribe; Benin en nombre del Grupo de los Países Menos Adelantados; Jordania en nombre del Grupo Asiático; la Unión Europea y sus Estados miembros; Belarús en nombre del Grupo D; Filipinas; China; los Estados Unidos de América; el Paraguay en nombre de los países en desarrollo sin litoral; y el Ecuador.

2. El Secretario General de la UNCTAD destacó la función clave de las cuestiones de la iniciativa empresarial y la innovación para lograr el desarrollo económico inclusivo y sostenible y la pertinencia de estos temas en un momento en el que la comunidad internacional estaba debatiendo y determinando la agenda para después de 2015.

3. El logro de un crecimiento económico integrador y sostenible requería la creación de empleo mediante el fortalecimiento de la capacidad de producción. En este contexto, hizo hincapié en la importante contribución de las pequeñas y medianas empresas (pymes) y especialmente de las empresas emergentes de crecimiento rápido a la creación de empleo formal y destacó la necesidad de que los países crearan las condiciones necesarias para que las empresas nacionales se integraran en la economía mundial mediante el comercio y la inversión.

4. El Secretario General subrayó la necesidad de que todos los actores del desarrollo, privados y públicos, colaboraran y adoptaran las medidas necesarias para obtener inversiones del sector privado nacional y extranjero destinadas a financiar los objetivos de desarrollo sostenible después de 2015. La posible contribución del sector empresarial a la financiación de los objetivos sería objeto de análisis en el próximo *Informe sobre las Inversiones en el Mundo* de la UNCTAD.

5. Destacó la importancia de la tecnología y la innovación para afrontar los múltiples desafíos al desarrollo económico de manera inclusiva y ecológicamente sostenible. La tecnología y la innovación contribuían en gran medida a la mejora de las condiciones de vida en los países en desarrollo, al llegar a sectores cada vez más grandes de la población. Aunque ello se debía en parte al hecho de que el sector privado ofrecía una serie cada vez más amplia de soluciones adaptadas a los consumidores de bajos ingresos, como la iniciativa del dinero móvil, era necesario seguir explotando las posibilidades de que las empresas privadas crearan nuevos productos adaptados a los países en desarrollo.

6. A medida que los países en desarrollo se convertían en importantes generadores de conocimientos tecnológicos e innovación, se producía un debate más amplio de políticas. Por lo tanto, los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y la comunidad académica y de investigación tuvieron que aunar fuerzas para desarrollar políticas adecuadas, instituciones más sólidas y programas que promovieran la tecnología y la innovación para el desarrollo sostenible. En este contexto, la Comisión tenía un importante papel que desempeñar en la aportación de conocimientos y mejores prácticas a fin de determinar las mejores políticas en apoyo de la ciencia, la tecnología y la innovación.

7. Todos los grupos regionales se refirieron a las tendencias y las previsiones de la UNCTAD relativas a la inversión y señalaron que las corrientes mundiales de inversión extranjera directa (IED) aumentaron un 11% el año anterior, hasta unos 4.380 millones de dólares de los Estados Unidos, nivel comparable al promedio anterior a la crisis pero que seguía siendo inferior al máximo registrado en 2007. También tomaron nota de que la IED debería seguir creciendo en 2014 y 2015, a medida que las perspectivas económicas mejoraran en las economías desarrolladas. Los representantes de varios grupos regionales celebraron el crecimiento acelerado de la IED en los países en desarrollo y destacaron su posible contribución a la promoción del desarrollo económico y la reducción de la brecha de financiación para el desarrollo. Expresaron reconocimiento por la labor esencial de la UNCTAD en la esfera del fomento de la capacidad en las estadísticas sobre la IED, lo cual contribuía a la armonización de los datos y la formulación de políticas en los países en desarrollo. Del mismo modo, hicieron hincapié en la necesidad de que la UNCTAD

siguiera analizando cuestiones relacionadas con la promoción de la inversión para el desarrollo sostenible y de que la Comisión debatiera las políticas relacionadas con la inversión.

8. La cautela sobre la recuperación inmediata del nivel de IED, así como los desequilibrios existentes en la atracción de IED entre las regiones, los países y las subregiones, llevaron a algunas delegaciones a destacar el papel de unas políticas adecuadas. Todas las delegaciones acogieron con satisfacción la labor realizada por la UNCTAD en el contexto del programa del Análisis de la Política de Inversión (API). Los representantes de varios grupos regionales expresaron reconocimiento por la presentación por la secretaría de tres API durante el período de sesiones en curso de la Comisión y señalaron el valor del proceso al aumentar la atracción y los beneficios de la IED mediante recomendaciones concretas y orientadas a las políticas. Los representantes de algunos grupos regionales destacaron la importancia de la labor de la UNCTAD de promoción de la inversión, en particular mediante actividades innovadoras y orientadas a los resultados relacionadas con la IED verde y la regulación electrónica. En este sentido, la puesta en marcha del marco de políticas de inversión para el desarrollo sostenible de la UNCTAD se reveló fundamental para aumentar las repercusiones de la labor de la UNCTAD en el desarrollo. El representante de un grupo regional alentó a la organización a que siguiera difundiendo el análisis y las conclusiones del marco de políticas de inversión para el desarrollo sostenible, especialmente con respecto a los acuerdos internacionales de inversión. Varias delegaciones alentaron fervientemente a la UNCTAD a que siguiera divulgando sus conclusiones y recomendaciones de políticas en la esfera de la inversión y la empresa para el desarrollo sostenible.

9. Los representantes de muchos grupos regionales señalaron que el desarrollo empresarial y el fomento de la capacidad eran fundamentales para crear empleo y crecimiento y felicitaron a la UNCTAD por su marco de políticas de fomento de la iniciativa empresarial como medio para promover la iniciativa empresarial y aumentar la capacidad productiva con vistas a lograr un desarrollo sostenible e inclusivo. Destacaron el valor de este instrumento como base para evaluar y examinar la competitividad de las empresas en los países en desarrollo e instaron a la UNCTAD a que siguiera promoviendo su utilización.

10. Los representantes de varios grupos regionales señalaron que las políticas de fomento de la iniciativa empresarial eran fundamentales para el desarrollo, en particular mediante su efecto en la creación de empleo. La cuestión del empleo de los jóvenes era uno de los aspectos más importantes del debate. En relación con los retos de la creación de empleo, la mayoría de los delegados subrayó las preocupaciones por los problemas de los jóvenes, puesto que era uno de los principales grupos afectados por la actual crisis de empleo. Las políticas destinadas al fomento de la iniciativa empresarial, la educación y la capacitación de los jóvenes, así como las que promovían un mayor valor añadido empoderando a los jóvenes podían ser especialmente importantes para ofrecer una solución. Una estrategia que vinculara a los empresarios y las pequeñas empresas nacionales con las cadenas mundiales de suministro también podría contribuir a la integración de los empresarios jóvenes en los mercados mundiales. En este contexto, varias delegaciones señalaron la relevancia y el efecto de la asistencia técnica de la UNCTAD, en particular por conducto de programas exitosos como Empretec y los vínculos comerciales.

11. El representante de un grupo regional reconoció el valor del marco establecido por la División de la Inversión y la Empresa, que promovía la inversión en favor del desarrollo sostenible y el crecimiento y la inversión integradores en los pobres, para los pobres y con los pobres. Se destacó la importancia del Foro Mundial de Inversiones 2014 como plataforma para debatir los problemas de desarrollo y soluciones adecuadas y concretas. El representante de otro grupo regional hizo referencia al papel del Foro Mundial de

Inversiones en el contexto del proceso de examen en curso del Programa de Acción de Almaty.

12. El Director de la División de la Inversión y la Empresa presentó los últimos avances en la inversión y la iniciativa empresarial. Los recientes flujos de IED indicaban la creciente importancia de los países en desarrollo, como receptores y fuentes de inversión extranjera. Además, las agrupaciones regionales e interregionales de las que los países en desarrollo eran los principales miembros también habían experimentado un importante incremento en sus corrientes de IED, mientras que las agrupaciones regionales de economías desarrolladas estaban teniendo una recuperación más lenta. Como se destacó en el *Global Investment Trends Monitor No. 16* de la UNCTAD, las empresas transnacionales del Sur registraron un nivel sin precedentes de inversión en el extranjero, que constituyó el 39% de las corrientes mundiales totales de IED en 2013. Las empresas transnacionales de los países en desarrollo fueron adquiriendo cada vez más filiales de los países desarrollados en el mundo en desarrollo.

13. El Director observó que la formulación de políticas de inversión estaba en una encrucijada, con caminos divergentes a nivel nacional e internacional. En el plano nacional, los países estaban introduciendo nuevas políticas de liberalización y facilitación, mientras que los gobiernos estaban siendo objeto de supervisión para que utilizaran en mayor medida las políticas industriales y se estaban volviendo más selectivos en cuanto a la participación de empresas extranjeras en las industrias estratégicas. A nivel internacional, la negociación de tratados bilaterales de inversión había disminuido en favor de los tratados regionales de inversión. Ello contribuyó a la complejidad sistémica y las preocupaciones cada vez mayores sobre la manera de incorporar una dimensión de desarrollo sostenible en las negociaciones de inversión y el actual régimen de inversión. Otro de los retos estaba relacionado con el creciente descontento con la solución de controversias entre los inversores y los Estados. Más de la mitad de los casos de solución de controversias entre los inversores y los Estados estaban relacionados con países en desarrollo, mientras que varios tratados bilaterales de inversión cuya expiración era inminente o aquellos que ya habían expirado podían ofrecer la oportunidad de abordar algunos de estos desafíos.

14. El Director señaló además que las últimas tendencias de la iniciativa empresarial desvelaban unas perspectivas positivas para los negocios en los países en desarrollo en los que los empresarios habían sido más optimistas que en los países desarrollados desde la crisis económica mundial. Ello era significativo teniendo en cuenta el fuerte impacto de la crisis económica en el empleo y, en particular, el desempleo juvenil.

15. Los representantes de algunos grupos regionales y delegaciones subrayaron la importancia de la ciencia, la tecnología y la innovación para promover el crecimiento económico y aumentar el bienestar social y/o el progreso ambiental, que eran elementos clave del desarrollo sostenible. También hicieron hincapié en el papel que la ciencia, la tecnología y la innovación desempeñaban para que los países en desarrollo salieran de la pobreza.

16. Varias delegaciones expresaron reconocimiento por la labor de la UNCTAD en lo relativo a la ciencia, la tecnología y la innovación y solicitaron el apoyo constante de la organización a los países en desarrollo en esta esfera.

17. El representante de un grupo regional señaló la Reunión multianual de expertos sobre inversión, innovación e iniciativa empresarial para el fomento de la capacidad productiva y el desarrollo sostenible celebrada en marzo de 2014 e hizo hincapié en la importancia de proseguir este diálogo, en particular sobre la ciencia y la tecnología.

18. Los representantes de algunos grupos regionales subrayaron la importancia de que los países en desarrollo promovieran un crecimiento y desarrollo inclusivos y sostenibles. La ciencia, la tecnología y la innovación deberían servir de instrumentos para promover el

desarrollo inclusivo, en particular mejorando el acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC). El acceso a la información debe ser para todos, incluida la población pobre y desfavorecida.

19. Los representantes de algunos grupos regionales y delegaciones reiteraron una observación formulada por el Secretario General de la UNCTAD en la ceremonia de apertura y destacaron la importancia de incluir la ciencia, la tecnología y la innovación en la agenda para el desarrollo después de 2015.

20. Los representantes de algunos grupos regionales compartieron iniciativas regionales y nacionales de integración de la ciencia, la tecnología y la innovación en los planes y las estrategias de desarrollo, así como iniciativas inclusivas de ciencia, tecnología e innovación, que habían contribuido a acelerar el desarrollo. Hicieron hincapié en la importancia de la UNCTAD en la facilitación del diálogo sobre esta cuestión y pidieron a la organización que siguiera propiciando el intercambio de mejores prácticas sobre las iniciativas inclusivas de ciencia, tecnología e innovación.

21. La Directora de la División de Tecnología y Logística se dirigió a la Comisión sobre el papel de las políticas de ciencia, tecnología e innovación en la creación de economías y sociedades más integradoras. Presentó la noción de innovación incluyente, concepto nuevo que había ido ganando en aceptación por sus posibilidades para ayudar a los países a lograr el desarrollo más equitativo, sostenible e inclusivo que es fundamental para la agenda para el desarrollo después de 2015. La innovación, para que contribuya a cerrar las brechas, debe beneficiar a la mayoría en lugar de a una minoría.

22. También destacó las importantes oportunidades de crecimiento económico de los mercados de bajos ingresos para las empresas en los países en desarrollo. En conjunto, el sector de bajos ingresos ofrecía grandes posibilidades que se podrían aprovechar y constituían una oportunidad doblemente provechosa con respecto a la innovación incluyente que no había que dejar escapar.

23. Las políticas y las instituciones desempeñaban un papel esencial en la creación de un entorno propicio para el desarrollo, la aplicación y la difusión de innovaciones incluyentes. Por lo tanto, la Directora hizo hincapié en la importancia de preparar políticas de innovación incluyente en las que se tomaran en consideración, en primer lugar, las características de la población pobre y vulnerable y, en segundo lugar, el establecimiento de incentivos y mecanismos que pudieran estimular la participación del sector privado y otros interesados.

24. Señaló que las políticas de innovación incluyente constituían un subconjunto de las políticas más amplias de innovación para el desarrollo. Como tales, servían como complemento de las políticas industriales y los esfuerzos de transformación estructural. En ese sentido, informó a la Comisión de que el próximo *Informe sobre Tecnología e Innovación* se centraría en la manera en la que la innovación podía promover el desarrollo industrial. Informó a la Comisión también sobre la labor de la División acerca de la ciencia, la tecnología y la innovación y el género, incluida una publicación reciente sobre el empoderamiento de las mujeres emprendedoras mediante las TIC¹ y un informe de próxima publicación sobre la manera en la que la ciencia, la tecnología y la innovación podían ayudar a mejorar las condiciones de vida de las mujeres².

25. También destacó las importantes oportunidades que ofrecía la Comisión de intercambio de ideas entre diferentes temas y esferas de trabajo. El período de sesiones siguiente de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo se iba a celebrar en Ginebra del 12 al 16 de mayo de 2014 e iba a abordar dos temas centrales para las

¹ UNCTAD/DTL/STICT/2013/2.

² UNCTAD/DTL/STICT/2013/3 (de próxima publicación).

cuestiones que se estaban debatiendo en la UNCTAD, la ciencia, la tecnología y la innovación para la agenda para el desarrollo después de 2015 y las TIC para el desarrollo social y económico incluyente.

26. Señaló que el examen decenal de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información también se abordaría durante la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo. La reunión sería una oportunidad para debatir los avances y los desafíos en la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial durante el último decenio.

B. Informes de las reuniones de expertos

(Tema 3 del programa)

1. Informe de la Reunión multianual de expertos sobre inversión, innovación e iniciativa empresarial para el fomento de la capacidad productiva y el desarrollo sostenible sobre su segundo período de sesiones, que se celebrará del 19 al 21 de marzo de 2014

(Tema 3 a) del programa)

27. El Presidente de la Reunión multianual de expertos sobre inversión, innovación e iniciativa empresarial para el fomento de la capacidad productiva y el desarrollo sostenible presentó el informe del segundo período de sesiones. En el informe se destacó la importancia para el éxito de las políticas de ciencia, tecnología e innovación de la adopción de enfoques sistémicos que tengan en cuenta los ecosistemas de innovación de los países en desarrollo en su totalidad. También se hizo hincapié en la necesidad de coordinación de los gobiernos, una cultura de evaluación de las políticas y continuidad en la aplicación de las políticas de ciencia, tecnología e innovación. Con respecto a la función de las redes de políticas de ciencia, tecnología e innovación, en la reunión se subrayaron las posibilidades que ofrecían esas redes para fortalecer la capacidad de formulación de políticas de ciencia, tecnología e innovación en los países en desarrollo. Los expertos celebraron un amplio debate sobre los retos de la transferencia satisfactoria de tecnología en los países en desarrollo y las repercusiones en la formulación de políticas. Se estableció una distinción entre el éxito en la transferencia de tecnología entre los países y el éxito en la aplicación de las tecnologías transferidas para crear innovaciones locales. Los expertos debatieron la función de los procesos intergubernamentales en las corrientes internacionales de transferencia de tecnología, especialmente en relación con el efecto de la tecnología en el desarrollo y la necesidad de considerar la tecnología un componente de la agenda para el desarrollo después de 2015. Los expertos convinieron en que se necesitaba un enfoque integrado entre las políticas de ciencia, tecnología e innovación, las políticas industriales y las políticas de educación, entre otras. Acogieron con satisfacción la oportunidad que ofrecía la reunión para intercambiar experiencias y conocimientos y en este sentido estudiaron el posible papel de la UNCTAD con respecto a las políticas de ciencia, tecnología e innovación.

28. La Comisión tomó nota del informe que figura en el documento TD/B/C.II/MEM.4/6.

2. Informe del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes sobre su 30º período de sesiones, que se celebró del 6 al 8 de noviembre de 2013

(Tema 3 b) del programa)

29. El Presidente del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes sobre su 30º período de sesiones presentó el informe del período de sesiones a la Comisión. Señaló que los debates

se centraban en los dos temas principales de: a) los principales fundamentos de la presentación de información empresarial de alta calidad, en particular la información de los países sobre su aplicación del conjunto de herramientas para el desarrollo de la contabilidad (ADT) y los retos en materia de desarrollo de los recursos humanos; y b) un examen de buenas prácticas en la presentación de informes sobre la sostenibilidad, en particular las iniciativas sobre regulación y bolsas de valores.

30. En lo que respecta al ADT recientemente elaborado por la UNCTAD, señaló que ayudaba a los países a evaluar el nivel de desarrollo de sus infraestructuras de contabilidad para la presentación de información empresarial de alta calidad y los alentó a que prepararan planes de acción sobre nuevas mejoras en esta esfera. En el 30º período de sesiones se trató la información sobre las pruebas experimentales del ADT en Bélgica, el Brasil, el Ecuador, la Federación de Rusia, Kenya, los Países Bajos y Ucrania como preparación para la reunión. El Presidente observó que el Grupo de Expertos había vuelto a confirmar la utilidad del ADT para evaluar los arreglos reglamentarios, institucionales y de capacidad humana y detectar las lagunas mediante la comparación con las normas y los códigos mundialmente reconocidos. Como resultado, varios países habían expresado su interés en la realización de los ejercicios de evaluación del ADT. El Grupo de Expertos había solicitado a la UNCTAD que realizara investigaciones sobre las buenas prácticas relativas a la presentación de información de alta calidad centrándose en los mecanismos de supervisión, aplicación y cumplimiento. También presentó un gráfico de araña creado con datos recopilados de las pruebas del ADT y explicó que proporcionaba una útil instantánea de la situación actual y los progresos en las mejoras en la esfera de la presentación de información empresarial en el plano nacional. Explicó además que el ADT electrónico, plataforma web, estaba a disposición de los Estados miembros. Con respecto a los retos en materia de desarrollo de los recursos humanos, el Grupo de Expertos alentó a la UNCTAD a que considerara la posibilidad de actualizar adecuadamente su modelo de plan de estudio de contabilidad. También solicitó a la UNCTAD que examinara los retos derivados de la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público y recomendará a los Estados miembros las buenas prácticas que podrían ser objeto de su examen.

31. Otros temas debatidos durante la reunión fueron la presentación de estudios de casos sobre la divulgación de información sobre la gobernanza de las empresas del Brasil, Egipto y los Estados del Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo. También se presentó información actualizada sobre los avances en Trinidad y Tabago.

32. El Presidente subrayó las principales actividades que el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes había realizado desde el último período de sesiones de la Comisión, a saber: a) el 30º período de sesiones; b) sesiones de apertura y debates entre interesados en el marco de la aplicación del ADT en Bélgica, el Ecuador y la Federación de Rusia; c) un taller técnico sobre las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes; d) una reunión especial de expertos sobre las maneras y los medios para mejorar el ADT; e) una ceremonia de reconocimiento de los antiguos presidentes del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos; f) una reunión sobre los retos en materia de desarrollo de los recursos humanos y las propuestas de revisión del modelo de plan de estudio de contabilidad; g) una reunión de un grupo consultivo con vistas a promover el proyecto de orientación para las bolsas de valores y los encargados de la formulación de las políticas sobre las iniciativas de presentación de informes sobre la sostenibilidad; y h) consultas virtuales con más de 20 expertos para enriquecer la nota temática sobre los retos en materia de desarrollo de los recursos humanos preparada para el 30º período de sesiones del Grupo de Expertos.

33. La Comisión tomó nota del informe que figura en el documento TD/B/C.II/ISAR/68.

C. Iniciativa empresarial y fomento de la capacidad productiva: creación de empleo mediante el desarrollo de las empresas
(Tema 4 del programa).

Serie de sesiones de alto nivel

34. La serie de sesiones de alto nivel se centró en el fomento de la iniciativa empresarial, específicamente la creación de empleo para los jóvenes. Ilustró cómo facilitar que los jóvenes creasen su propia empresa y apoyarlos para que su proyecto empresarial prosperase podía reducir el número de desempleados y contribuir a generar puestos de trabajo. Se estructuró en torno a dos paneles. El primero, un panel de alto nivel integrado por responsables de la formulación de políticas, incluyó participantes como la Primera Dama de Etiopía, el Ministro de Comercio e Industria de Ghana, el Ministro de Juventud y Deportes de Zambia, el Ministro de Pequeñas y Medianas Empresas, de la Economía Social y de la Artesanía del Camerún, y la Secretaria General Adjunta del Commonwealth. En el segundo panel, integrado por profesionales, se abordó el tema de las buenas prácticas en la ejecución de programas de emprendimiento juvenil. Entre los ponentes, cabe destacar la participación de la Directora de la organización Child and Youth Finance International (Países Bajos), el Director de Enterprise Uganda, un joven empresario de Uganda que había recibido apoyo para su proyecto y el Presidente y Director General del Centro de Desarrollo Empresarial de Jordania.

35. El Director de la División de la Inversión y la Empresa, en nombre del Secretario General de la UNCTAD, admitió que se estaba produciendo un fenómeno demográfico sin precedentes de gran crecimiento de la población joven y que no había empleos suficientes para todos los jóvenes que debían incorporarse al mercado de trabajo en los próximos años. Según la Organización Internacional del Trabajo, en la actualidad 73,4 millones de jóvenes estaban desempleados a nivel mundial, cifra que representaba un 40% del total de personas sin trabajo. Además, según las estimaciones del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, cada año 121 millones de jóvenes cumplirán los 16 años, y el 89% de ellos buscará trabajo en las regiones en desarrollo. Consciente de estos desafíos y en respuesta al párrafo 31 e) del Mandato de Doha, la UNCTAD había comenzado a fomentar la iniciativa empresarial entre los jóvenes. La UNCTAD consideraba que, en vista del nivel de desempleo juvenil existente en todo el mundo y del potencial de la iniciativa empresarial de este grupo de población para contribuir a la creación de empleo y a un crecimiento inclusivo, era urgente contar con un marco de políticas de emprendimiento juvenil.

36. A este respecto, el Director destacó la colaboración de la UNCTAD con organismos de las Naciones Unidas para aplicar la resolución 67/202 de la Asamblea General sobre la iniciativa empresarial para el desarrollo y con organizaciones como el Commonwealth para promover el emprendimiento juvenil. En particular, la UNCTAD y el Commonwealth habían trabajado en la adaptación del Marco de Políticas de Fomento de la Iniciativa Empresarial de la UNCTAD a las necesidades específicas de los jóvenes, en torno a seis áreas fundamentales: a) el diseño de una estrategia integrada de emprendimiento juvenil; b) la creación de un entorno propicio para los jóvenes; c) el fomento del emprendimiento juvenil desde el sistema educativo; d) la promoción de la tecnología y la innovación para los jóvenes y entre los jóvenes; e) la inclusión financiera de los jóvenes; y f) el impulso de las redes para los jóvenes y entre los jóvenes.

37. La Primera Dama de Etiopía presentó las políticas empleadas por su Gobierno para empoderar a la juventud. Como resultado de esa labor, y gracias a las más de 500 escuelas técnicas y de formación profesional de todo el país, tanto el número de empresas propiedad de jóvenes como su capacidad productiva habían aumentado significativamente. El Ministro de Comercio e Industria de Ghana recordó a los delegados que los jóvenes eran los líderes del mañana y abordó la necesidad de promover el cambio y empoderarlos

facilitándoles el acceso a financiación y a recursos para mejorar su capacitación, por ejemplo, mediante la creación de fondos de apoyo al emprendimiento juvenil. El Ministro de Juventud y Deportes de Zambia destacó que la juventud representaba una fuerza dinámica que podría conducir a la creación de empleo y a la innovación mediante la generación de soluciones empresariales que diesen respuesta a los actuales retos ambientales y sociales a nivel mundial. El Ministro de Pequeñas y Medianas Empresas, de la Economía Social y de la Artesanía del Camerún subrayó que los jóvenes empresarios tendían a elegir colaboradores del mismo grupo de edad y solicitó la asistencia de la UNCTAD para elaborar un sistema de apoyo integral a los jóvenes empresarios que incluyese la aplicación del programa Empretec en el país.

38. La Secretaria General Adjunta del Commonwealth aludió a la productiva colaboración entre el Commonwealth y la UNCTAD, que había dado lugar a la aplicación conjunta de un marco orientador de las políticas de emprendimiento juvenil. A fin de ilustrar las principales características del Programa del Commonwealth sobre la Juventud y la importancia que este concedía a la implicación de las partes interesadas, a la existencia de un entorno propicio y a la iniciativa empresarial, su discurso hizo hincapié en el papel que los gobiernos podían y debían desempeñar a la hora de garantizar que todas las dificultades y obstáculos a los que se enfrentaban los jóvenes empresarios se tuviesen en cuenta y fuesen abordados. Una forma de lograr sinergias políticas era crear un organismo central encargado de la coordinación entre los ministerios, y asegurarse de que la política de emprendimiento juvenil de un país fuese coherente con el resto de políticas de desarrollo. Una política de emprendimiento eficaz también debía ir acompañada de una estrategia bien coordinada que identificase los principales actores e instituciones, tanto del sector público como privado, de los que dependía la aplicación efectiva de la política.

39. Los delegados manifestaron que el Marco de Políticas de Fomento de la Iniciativa Empresarial de la UNCTAD y la nota sobre el emprendimiento juvenil preparada para la reunión (TD/B/C.II/24) constituían un buen marco analítico. La nota destacaba la importancia de promover un ecosistema de emprendimiento juvenil y de formular una estrategia nacional sobre la iniciativa empresarial de los jóvenes, y se basaba en la experiencia de la UNCTAD en esa esfera, así como en las lecciones aprendidas de los programas de emprendimiento juvenil existentes en todo el mundo.

40. Varios delegados destacaron la importancia de que los jóvenes participasen en todas las etapas del diseño, formulación y aplicación de políticas, prestando especial atención a la perspectiva de género y a la colaboración con el sector privado. El representante de un grupo regional señaló que el apoyo a la participación ciudadana de los jóvenes era un pilar fundamental de la Estrategia de la UE para la Juventud, ya que había propiciado una participación efectiva de los jóvenes en todas las etapas del proceso de las políticas, había equilibrado sus derechos y responsabilidades y había dado lugar a la formulación de proyectos con objetivos mejor definidos. La Directora de la organización Child and Youth Finance International presentó Youth-Co, una reciente iniciativa que tenía por objeto crear la mayor comunidad mundial de jóvenes empresarios. La plataforma en línea, diseñada para jóvenes y desarrollada y dirigida por jóvenes, estaba destinada a jóvenes empresarios que se encontrasen en distintas etapas del proceso emprendedor, desde la creación y la gestión hasta las fases de expansión de un negocio. Estaba estructurada en torno a seis pilares: un blog, una biblioteca y cursos de formación virtuales, un área de acceso a mentores, otra de financiación, un foro y una sección dedicada al cambio en las políticas. El objetivo del portal era llegar a diez millones de jóvenes emprendedores en el año 2020.

41. Algunos delegados instaron a que el emprendimiento juvenil formase parte de la agenda para el desarrollo después de 2015 y destacaron que era importante para los jóvenes incorporar la iniciativa empresarial en los planes de estudio, así como cimentar la confianza en sí mismos y su resistencia y superar el miedo al fracaso. Igualmente importante era

adoptar una actitud de aprendizaje continuo, incluso de los fracasos. El representante de una organización internacional destacó que era recomendable desarrollar las aptitudes interpersonales de los empresarios por separado de los conocimientos técnicos, y garantizar una coordinación eficaz a nivel nacional y entre las instituciones en el ámbito internacional. La Red Interinstitucional de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Juventud constituía un buen ejemplo. El Foro Mundial sobre la Inversión de la UNCTAD, que se celebraría próximamente, era otro modelo de colaboración; en el Foro también estaba previsto estudiar cómo hacer inclusivas las cadenas de valor mundiales, en particular para las mujeres y los jóvenes.

42. Muchas delegaciones reconocieron la contribución del programa Empretec de la UNCTAD al desarrollo sostenible, gracias por ejemplo a las oportunidades que proporcionaba a los jóvenes. Los delegados de Empretec Uganda hablaron de un exitoso programa de emprendimiento juvenil que había formado a más de 35.000 jóvenes ugandeses desde 2007 e inspirado a tres cuartas partes a crear empresas y generar ingresos en tan solo tres meses. Bajo la dirección de Enterprise Uganda, la contraparte local de Empretec, con la metodología de la Herramienta para la Puesta en Marcha de Negocios y Empresas se podía impartir formación a un máximo de 600 jóvenes en cada curso de cinco días. El programa de capacitación se centraba en los cinco factores que normalmente coartaban la iniciativa empresarial de los jóvenes, aumentaba la confianza personal de los alumnos y les proporcionaba herramientas prácticas para crear una empresa. Una joven empresaria explicó cómo había empezado, aprendiendo correctamente las nociones básicas, y adquiriendo nuevos conocimientos gracias a mentores y socios en fases posteriores de su andadura empresarial.

43. Un representante del Centro de Desarrollo Empresarial de Jordania destacó la importancia de abordar el tema de la forma de pensar, las percepciones y las barreras culturales existentes entre los propios jóvenes empresarios y, especialmente, entre los que deberían desempeñar un papel destacado en prestarles apoyo, como los padres y las familias, los docentes en escuelas y universidades, y el sector público. El Centro había buscado activamente la participación de varias instituciones académicas, universidades y escuelas superiores de Jordania y había logrado que estas aceptasen como créditos académicos los módulos de formación empresarial impartidos por formadores certificados de Empretec. Se indicó que para fomentar la iniciativa empresarial era imprescindible superar las barreras culturales y la brecha generacional. Otro delegado reiteró la misma cuestión.

44. Un delegado compartió con los participantes su experiencia en la aplicación de medidas de apoyo al emprendimiento juvenil, entre ellas el programa de mejores prácticas de México, Innovalab, destinado a fomentar el empleo juvenil mediante la mejora de la capacidad empresarial. Otros delegados hicieron hincapié en la importancia de invertir en sectores "verdes" que presentasen un elevado potencial de creación de empleo, sobre todo en la región de África, y aludieron a las medidas esbozadas en la resolución 65/173 de la Asamblea General sobre la promoción del ecoturismo para la erradicación de la pobreza. Los delegados señalaron la importancia de diferenciar entre grupos de jóvenes, como los jóvenes del medio rural, las mujeres y las niñas, y los jóvenes que integraban la economía informal. Otro delegado comunicó que estaba prevista la firma de un memorando de cooperación entre la UNCTAD y ConQuito, una autoridad local ecuatoriana de promoción económica, gracias al cual Empretec Ecuador se convertiría en el 35º centro de la red Empretec. También anunció que se había creado una alianza público-privada para trabajar junto con la UNCTAD en la elaboración de una política de fomento de la iniciativa empresarial. Los delegados destacaron la importancia del trabajo continuado de la UNCTAD en ese ámbito.

45 Por último, la UNCTAD anunció las diez finalistas de su galardón Empretec Women in Business, una de las iniciativas más importantes para fomentar la iniciativa empresarial, en particular de las mujeres. La cuarta edición de los premios tendría lugar en Ginebra el 15 de octubre de 2014, durante el Foro Mundial de Inversiones de la UNCTAD.

Análisis de la Política de Inversión de Bangladesh

46. Los participantes en la reunión examinaron el Análisis de la Política de Inversión (API) de Bangladesh (UNCTAD/DIAE/PCB/2013/4).

47. En sus declaraciones iniciales, el Secretario General de la UNCTAD señaló que Bangladesh había avanzado notablemente en las áreas del desarrollo sostenible y de la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Confirmó el potencial del país como receptor de inversión extranjera directa (IED) y señaló que, de llevarse a cabo una mayor integración de las industrias nacionales en la economía global, podría convertirse en uno de los nuevos centros manufactureros de Asia. El Secretario General señaló que Bangladesh entendía la inversión como una herramienta para diversificar y modernizar su economía, y dar respuesta a sus necesidades de desarrollo. Así, el haber solicitado la realización del API mostraba que el país tenía la intención de crear un exitoso entorno de inversión capaz de atraer inversores extranjeros y de favorecer el desarrollo del sector privado nacional.

48. Al presentar la postura del Gobierno de Bangladesh, el Ministro de Industria indicó que el API había allanado el camino para poner de relieve puntos de vista importantes en la promoción de la inversión en Bangladesh, entre ellos los referidos a la IED y las empresas conjuntas, que estaban en sintonía con los objetivos de crecimiento nacional y de desarrollo del país. De materializarse el potencial del país en términos de IED, el Gobierno dispondría de una herramienta adicional para lograr el visionario objetivo de abandonar el grupo de países menos adelantados y convertirse en un país de renta media en 2021.

49. El Director de la División de la Inversión y la Empresa de la UNCTAD presentó las principales conclusiones y recomendaciones del API de Bangladesh. El informe estableció dos ejes de acción: abordar las cuestiones regulatorias que afectaban a la inversión y utilizar la IED para mejorar las infraestructuras que contribuyesen al desarrollo sostenible. En lo tocante a la regulación, el API siguió las directrices del Marco de Políticas de Inversión para el Desarrollo Sostenible de la UNCTAD y pidió que se estableciesen con claridad y transparencia las condiciones para la inversión, que se ampliase el ámbito de aplicación de la Ley de Inversiones de 1980 y que se reconsiderasen las funciones reguladoras de la Junta de Inversiones. Otras áreas cuya reforma podría beneficiar al desarrollo del país son la prestación de servicios de facilitación de la actividad empresarial en la política fiscal y de ordenación de la tierra, el desarrollo de competencias y la transferencia de tecnología, y la política comercial en el contexto de las cadenas de valor mundiales (sobre todo en el sector farmacéutico). El API también presentó una estrategia detallada para mejorar las infraestructuras públicas.

50. El Director Adjunto de la Junta de Inversiones de Bangladesh proporcionó más información sobre el progreso económico de su país, y sobre las reformas y medidas de fomento de la inversión llevadas a cabo recientemente o previstas para un futuro próximo.

51. Los delegados de otros países participantes en la reunión felicitaron a la UNCTAD por la calidad del API (basado en el Marco de Políticas de Inversión para el Desarrollo Sostenible) y alentaron al Gobierno a poner en práctica sus recomendaciones. Todos los delegados encomiaron el dinamismo de la economía de Bangladesh y su enorme potencial para recibir mayores corrientes de IED. Algunos delegados hicieron hincapié en que el éxito económico se podría aprovechar para fomentar una mayor cooperación con las

regiones de Asia Meridional y Asia Sudoriental. Varios delegados dialogaron también sobre otras cuestiones, tales como las normas de seguridad laboral.

52. Los representantes del sector privado también acogieron positivamente el API y sus recomendaciones, expresaron su satisfacción por el notable avance del país y señalaron la necesidad de proseguir el camino de las reformas. Reforzaron el mensaje del API compartiendo sus experiencias de inversión en Bangladesh, por lo general positivas, e instaron a que se aplicasen las reformas recogidas en el informe.

53. En sus observaciones finales, el Director de la División de la Inversión y la Empresa de la UNCTAD destacó la oportunidad estratégica de atraer IED que para Bangladesh representaba el contexto de reestructuración mundial de las actividades manufactureras. Puso de relieve los principales retos que quedaban por abordar en materia de formulación de políticas de inversión (incluida la coordinación de las diversas políticas), de desarrollo de las empresas nacionales, de cuestiones sociales y ambientales, y de cooperación regional.

Análisis de la Política de Inversión de Mongolia

54. Los participantes en la reunión examinaron el API de Mongolia (UNCTAD/DIAE/PCB/2013/3).

55. En sus declaraciones introductorias, el Secretario General de la UNCTAD indicó que el API era una herramienta útil para identificar las prioridades de la política de inversión de Mongolia. Recordó que el documento determinaba qué sectores, además de la minería, presentaban potencial para atraer inversión, por ejemplo el turismo, los servicios financieros y empresariales, la fabricación de productos destinados a un nicho de mercado, la ganadería y la infraestructura. Elogió al Gobierno de Mongolia por haber puesto ya en práctica las recomendaciones del API y manifestó la disposición de la UNCTAD para ayudar al país en la aplicación de futuras reformas.

56. El Viceministro de Desarrollo Económico de Mongolia expresó su satisfacción por el API y destacó que el documento ya había contribuido a mejorar el marco institucional y jurídico para la inversión en el país. Hizo hincapié en los esfuerzos que el Gobierno estaba realizando para poner en práctica reformas en materia de facilitación de la actividad empresarial, así como en el ámbito de la política fiscal y la administración de aduanas. Agradeció el continuo apoyo de la UNCTAD y destacó que esperaba que el API de Mongolia actuase como catalizador del crecimiento y contribuyese de manera significativa al desarrollo sostenible.

57. El Director de la División de la Inversión y la Empresa de la UNCTAD presentó las principales conclusiones del API. Destacó algunos ámbitos cuyas políticas era preciso reformar, sobre todo en lo referente a la aplicación de estas (por ejemplo, la competencia, la justicia comercial, la tierra y el medio ambiente). Señaló tres obstáculos que en la actualidad impedían la diversificación de la IED: el reducido número de países de los que provenían las corrientes de IED, la poca inversión dirigida a actividades no relacionadas con la minería y la elevada concentración de la IED en la capital, lo cual hacía que los efectos en el desarrollo de las regiones más pobres fuesen escasos. Destacó que la estrategia recogida en el API podría resultar útil para revertir los desequilibrios mencionados.

58. El Director General del Organismo para el Fomento de la Inversión en Mongolia (Invest Mongolia) destacó que el país ya había adoptado varias medidas para mejorar el marco normativo, incluida la aprobación de una nueva ley de inversiones en 2013 que eliminaba las restricciones aplicadas a la entrada y establecimiento de nuevas inversiones. También aludió a la creación de una nueva organización de fomento de la inversión y, para mejorar sus actividades, expresó interés en proseguir la cooperación con la UNCTAD. Quedaban todavía por acometer otras medidas, como la conclusión de más tratados

bilaterales de inversión, la mejora de las infraestructuras públicas y la adopción de nuevas políticas de capacitación.

59. Los delegados de otros países participantes en las deliberaciones subrayaron que, para un estado sin litoral como Mongolia, era primordial abordar la cuestión de su inadecuada infraestructura. Los delegados felicitaron unánimemente a Mongolia por haber completado con éxito su API y alentaron al país a dotarse de un entorno de inversión estable y previsible.

60. Los representantes del sector privado también acogieron con agrado las recomendaciones del API. En particular, destacaron la necesidad de establecer métodos para fomentar el diálogo entre los sectores público y privado a la hora de formular políticas de inversión. Felicitaron a las autoridades de Mongolia por los importantes avances logrados y señalaron la necesidad de continuar con las reformas, en particular en los ámbitos de la capacitación, el desarrollo empresarial y la modernización tecnológica, y de basarse en normas internacionales para mejorar la competitividad nacional de las empresas locales.

61. El Director de la División de la Inversión y la Empresa resumió las conclusiones de las deliberaciones y las principales medidas que cabía adoptar. Elogió al Gobierno por los esfuerzos que estaba realizando para aumentar la estabilidad y la previsibilidad del régimen jurídico, lo cual contribuiría a reducir la volatilidad de las corrientes de inversión. Subrayó además que la elaboración del API formaba parte de un proceso más amplio de reforma, y que la UNCTAD seguía decidida a continuar cooperando con Mongolia mediante asistencia técnica en todas las áreas prioritarias incluidas en el informe.

Análisis de la Política de Inversión de la República de Moldova

62. Los participantes en la reunión examinaron el API de la República de Moldova (UNCTAD/DIAE/PCB/2013/5).

63. En sus palabras introductorias, el Secretario General Adjunto de la UNCTAD elogió al Gobierno de la República de Moldova por su compromiso con el proceso del API. Reconoció los retos particulares a los que se enfrentaba el país, debido a la importante pérdida de capacidad productiva durante las primeras etapas de la transición a una economía de mercado y a otras dificultades derivadas del hecho de ser un estado pequeño sin litoral. Señaló que, a pesar de ello, el API había hallado varios sectores que presentaban oportunidades sin explotar para la IED y que podrían impulsar la reactivación de la economía moldova. Hizo un llamamiento al Gobierno para que integrase la política de IED en la estrategia nacional de desarrollo sostenible.

64. En nombre del Gobierno, el Viceministro de Economía expresó su agradecimiento a la UNCTAD por la elaboración del API y acogió con satisfacción el informe, en tanto que evaluación crítica que contribuiría a la mejora de las políticas de inversión del país y a la promoción de la IED. Indicó que el país había avanzado considerablemente en la creación de un marco de inversión moderno y atractivo basado en las normas internacionales, entre ellas el acervo comunitario de la Unión Europea. Hizo hincapié en el firme compromiso del Gobierno con los principios de la economía de mercado y con la protección de la propiedad privada.

65. El Jefe de la Subdivisión de Políticas de Inversión de la UNCTAD presentó las principales conclusiones y recomendaciones del API. Señaló que la crisis financiera internacional había afectado a la IED en el país y que hasta la actualidad las repercusiones positivas de esas corrientes de inversión, aunque notables, no habían sido generalizadas. Para hacer florecer el potencial de la IED en el país, el API proponía una estrategia acorde con los objetivos nacionales de desarrollo. Recomendaba desarrollar los recursos humanos a través de la reforma del sistema educativo, mejorar la infraestructura mediante la

colaboración de los sectores público y privado, y fortalecer las pymes nacionales. El API también instaba a alcanzar la excelencia regulatoria. El Jefe de la Subdivisión destacó que la UNCTAD ya estaba prestando asistencia al país en la preparación de una nueva estrategia de fomento de la inversión.

66. La Directora de la Organización Moldova de Fomento de la Inversión y la Exportación (Moldovan Investment and Export Promotion Organization) confirmó la utilidad del API e indicó que el Gobierno ya había comenzado a poner en práctica muchas de sus recomendaciones. Señaló algunos de los sectores prioritarios que se estaban promoviendo en términos de IED, y que coincidían con los citados en el API. Figuraban entre ellos el procesamiento de alimentos, la industria textil, la automoción y la provisión de servicios de TIC. También destacó algunos de los cambios recientemente acometidos en las administraciones fiscales y aduaneras para fomentar la inversión.

67. Los delegados de otros países realizaron comentarios sobre el API y acogieron positivamente sus recomendaciones. Algunos delegados señalaron la necesidad de seguir trabajando para garantizar la independencia del poder judicial, redoblar los esfuerzos en la lucha contra la corrupción y facilitar el acceso a la tierra de las inversiones agrícolas. Algunos delegados también destacaron que era necesario mantener una coherencia en el diseño de las políticas de inversión, como ponía de manifiesto el Marco de Políticas de Inversión para el Desarrollo Sostenible de la UNCTAD. Varias delegaciones expresaron su interés en seguir el progreso del país en la aplicación de las recomendaciones del API y se mostraron dispuestas a ofrecer asistencia en los ámbitos donde fuese necesaria.

68. El Gobierno de la República de Moldova agradeció las recomendaciones del API y manifestó que las instituciones pertinentes harían uso de ellas para mejorar el entorno de inversión. Asimismo, pidió ayuda a la UNCTAD y a otros asociados para el desarrollo para aplicarlas.

69. Para finalizar, el Jefe de la Subdivisión de Políticas de Inversión se hizo eco de las posiciones de los Estados miembros y destacó la mejora del clima de inversión en el país y la aparición de oportunidades para la diversificación de la inversión en sectores emergentes de la economía. Aseguró a los representantes del Gobierno que podían contar con el apoyo de la UNCTAD para la aplicación de las recomendaciones del API.

D. Tecnología e innovación para un desarrollo inclusivo

(Tema 5 del programa)

70. La secretaría de la UNCTAD hizo una reseña general de la cuestión fundamental de cómo podían utilizarse las políticas de ciencia, tecnología e innovación para promover una innovación inclusiva y lograr un desarrollo más inclusivo. Si bien los avances logrados en materia de ciencia, tecnología e innovación se habían traducido en desarrollo y crecimiento en todo el mundo, los beneficios todavía no llegaban a todos. Esta era una cuestión importante, habida cuenta del elevado nivel de pobreza y desempleo en el mundo, la desigualdad creciente en la mayor parte de los países y la existencia de grupos marginados en muchos países, pues precisamente las poblaciones marginadas y vulnerables por lo general se beneficiaban en menor grado del crecimiento económico. Esta era una cuestión clave en el debate de políticas sobre la agenda de desarrollo para después de 2015.

71. La mesa redonda se abrió con la ponencia del titular de la Cátedra de Informática para el Desarrollo del Centro de Informática para el Desarrollo de la Universidad de Manchester, que sostuvo que se necesitaban nuevos modelos de innovación, más inclusivos y más favorables a los pobres. La intervención de los encargados de las políticas públicas era esencial, pues era evidente que a nivel mundial no se había logrado generar innovaciones que fueran inclusivas, es decir que beneficiaran a los pobres y a los excluidos.

Se requerían políticas de apoyo a los pequeños innovadores, en particular para ayudarles en la comercialización y el desarrollo de innovaciones inclusivas. Otras cuestiones importantes eran la financiación y la ampliación de la capacidad de absorción de los grupos de bajos ingresos, de modo que pudieran utilizar innovaciones inclusivas y seguir innovando mediante la adaptación de innovaciones inclusivas ya existentes. Era preciso elaborar un índice de inclusión de las innovaciones que permitiera una medición objetiva de los efectos de la innovación en la inclusión.

72. El titular de la Cátedra Nehru de Ciencias Empresariales de la India de la Universidad de Cambridge presentó una serie de casos de innovación inclusiva que ilustraban cómo se habían superado grandes limitaciones, con pocos recursos y a pesar de las dificultades que entrañaba el desarrollo de las innovaciones. Muchos innovadores indios se caracterizaban por su frugalidad, flexibilidad y espíritu inclusivo. Los pobres y las personas que vivían con menos de 9 dólares al día representaban un mercado potencial de gran tamaño. El establecimiento de vínculos y asociaciones entre pequeños innovadores, pequeñas organizaciones y grandes actores de la ciencia, la tecnología y la innovación (como la industria y el Estado) era esencial para lograr desarrollar esas innovaciones, darles amplia difusión y, de ese modo, potenciar sus efectos.

73. El fundador y Presidente de la organización One Dollar Glasses explicó que en el mundo 150 millones de personas necesitaban gafas pero no podían costárselas o no podían acceder a ellas, lo cual menoscababa su capacidad de ganarse la vida. El objetivo de la iniciativa One Dollar Glasses era ofrecer anteojos de alta calidad, a un precio asequible, de producción local, sólidos y hechos a medida. Lo novedoso de la iniciativa estribaba en las modalidades de producción y entrega y la estructura de costos de las gafas. Para producirlas localmente en países en desarrollo era necesario impartir formación y fomentar las competencias locales aplicando un modelo de formación de formadores. Se aspiraba a lograr la viabilidad comercial del proyecto. Las autoridades de los países en desarrollo contribuían en gran medida a posibilitar el uso local de esa innovación colaborando con los ministerios de salud con respecto a cuestiones jurídicas y reglamentarias.

74. Durante el debate, algunos delegados presentaron iniciativas destinadas a aumentar la resiliencia de las comunidades ante el cambio climático mediante innovaciones tecnológicas, en particular para las personas activas en los sectores pesquero y agrícola. En muchos de esos casos, el objetivo principal era incorporar ciertas actividades económicas al sector formal. Algunas de esas iniciativas atendían a las necesidades de personas que, sin ser pobres, se situaban justo por debajo de la clase media. Dos representantes de los donantes hicieron una reseña general de algunos proyectos colaborativos sobre innovación inclusiva a los que daban financiación. La ciencia, la tecnología y la innovación eran impulsores clave de la transformación estructural y un elemento central del desarrollo. Era preciso apoyar la innovación inclusiva mediante políticas públicas y promoverla a la par de la innovación tradicional. La innovación en salud y educación debía ocupar un lugar central en las estrategias de desarrollo de los países en desarrollo. Se afirmó que las políticas públicas debían vincular la innovación con las políticas sociales y que la innovación debía entenderse en sentido amplio y no simplemente como la investigación científica y el desarrollo de la tecnología. Un delegado sostuvo que en la próxima edición del Manual de Oslo la innovación inclusiva debía figurar como un tipo específico de innovación. Con respecto a cuáles eran los efectos de la innovación inclusiva en la reducción de la pobreza, no se disponía de suficiente información, aparte de datos anecdóticos y estudios aislados sobre la difusión de los teléfonos móviles y la creciente inclusión y los efectos económicos positivos en los países en desarrollo.

75. El panel observó que era preciso que los actores de la ciencia, la tecnología y la innovación cambiaran de forma de ver el mundo y, en particular, que dejaran de valorar las innovaciones desde un punto de vista estrictamente comercial y reconocieran, en cambio, el

valor social de innovaciones a pequeña escala y no muy rentables. Cabía señalar, sin embargo, que estaba surgiendo un proceso de innovación más participativo y que las TIC eran un poderoso impulsor de la innovación, en particular la de carácter inclusivo, pues permitían superar muchos obstáculos. Uno de los participantes señaló que, por lo general, los derechos de propiedad intelectual no tenían ninguna incidencia en la innovación inclusiva pues esta residía en los métodos de financiación, los procesos y los modelos empresariales y no en elementos concretos que se pudieran patentar. En el caso de la iniciativa One Dollar Glasses, los detalles de la innovación se habían puesto a disposición del público en Internet, de modo que nadie pudiera intentar reivindicar los derechos de propiedad intelectual del proyecto en un futuro. Se había dado preferencia a soluciones existentes, listas para usar y libres de patentes, pues el objetivo era lograr mayor rapidez y celeridad y mejor calidad. La experiencia había demostrado que la creación y los derechos de propiedad intelectual por lo general no tenían grandes incidencias en la innovación inclusiva.

76. Varias preguntas sobre si la iniciativa empresarial podía crearse artificialmente y cultivarse dieron pie a afirmaciones en el sentido de que los pobres tenían, por naturaleza, aversión al riesgo y que las actitudes hacia el riesgo y el fracaso eran el resultado de construcciones sociales. Un participante indicó que para lograr promover una innovación inclusiva, los intermediarios de la innovación que vinculaban al sector privado (especialmente las empresas pequeñas) y los mercados más pobres necesitaban el apoyo de los responsables de las políticas. Otro participante sugirió que los mecanismos multilaterales crearan un fondo mundial para la innovación inclusiva, con el fin de contribuir a reducir la pobreza.

77. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas presentó una reseña general de los diferentes procesos en curso relacionados con la agenda de desarrollo para después de 2015 y los objetivos de desarrollo sostenible que guardaban relación con los debates sobre las políticas de ciencia, tecnología e innovación. El resumen de la sesión constituiría una valiosa aportación a los procesos de Nueva York, en particular las reuniones previstas para junio y julio de 2014.

E. Fomento y reforzamiento de las sinergias entre los tres pilares

(Tema 6 del programa)

78. El Director de la División de Tecnología y Logística hizo una exposición sobre las sinergias logradas en la labor de la UNCTAD sobre cuestiones de ciencia, tecnología e innovación y TIC. Tal como se describió exhaustivamente en el *Division on Technology and Logistics: Activity Report 2013* (División de Tecnología y Logística - Informe de actividades 2013), se ponía el acento en los resultados, prestando especial atención a las repercusiones en el terreno de la utilización de nuevas herramientas, incluidas las TIC, con miras a una mayor eficiencia y el desarrollo continuo de la capacidad humana. Se había realizado una labor de investigación y análisis que se había plasmado en el Informe sobre la Economía de la Información 2013 y estudios en que se examinaban las cuestiones de género y el carácter inclusivo de las TIC. Se había prestado asistencia técnica para la aplicación de las recomendaciones que figuraban en el *Technology and Innovation Report* (Informe sobre la tecnología y la innovación) de la División y en los exámenes de las políticas de ciencia, tecnología e innovación y mediante programas de capacitación en TIC. En 2013 se habían beneficiado de la asistencia Azerbaiyán, China, Ghana, Mozambique, Omán, Panamá, el Perú, la República Unida de Tanzania y el Uruguay. Las actividades de capacitación en TIC y fomento de la iniciativa empresarial femenina y la reforma de las leyes sobre TIC y comercio electrónico se estaban llevando a cabo conforme a los plazos previstos en el programa.

79. Las actividades de búsqueda de consenso se habían concentrado en la acción conjunta con asociados internos y externos de las Naciones Unidas. Se habían elaborado propuestas para el período posterior a 2015 conjuntamente con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. En cooperación con el Consejo Económico y Social, se habían tratado cuestiones relativas a las políticas de ciencia, tecnología e innovación en el examen ministerial anual. En la UNCTAD, la División había preparado la Reunión multianual de expertos sobre inversión, innovación e iniciativa empresarial y se había asociado con la División de la Inversión y la Empresa para la presente Comisión, para hacer aportaciones específicas sobre el tema de la innovación inclusiva. La UNCTAD había coordinado las actividades de la Asociación para la Medición de las TIC para el Desarrollo y del Foro de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y había participado en el Grupo de Trabajo sobre el Fortalecimiento de la Cooperación sobre cuestiones de política pública relacionadas con Internet; todas esas actividades abarcaban a muchos órganos de las Naciones Unidas y organizaciones asociadas. Una de las principales actividades de búsqueda de consenso había consistido en el apoyo a la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de las Naciones Unidas, cuyo 16º período de sesiones, celebrado en mayo de 2013, había dado lugar a la aprobación de dos resoluciones por el Consejo Económico y Social (sobre CTI y la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información) y otras dos resoluciones por la Asamblea General (sobre la ciencia, la tecnología y la innovación y la contribución de las TIC al desarrollo).

80. En el futuro inmediato la atención se centraría en el fomento de la sinergia entre los pilares de la labor de la UNCTAD, en particular mediante la vinculación de la labor de investigación y la cooperación técnica. Estaba en aumento la demanda de nuevos programas en materia de TIC, mientras que la labor sobre la ciencia, la tecnología y la innovación y la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo proporcionaban constantes oportunidades de deliberación sobre cuestiones internacionales de interés en materia de políticas. Por ejemplo, con ocasión del 50º aniversario de la UNCTAD, se había previsto una reunión de alto nivel sobre la reducción del costo de las remesas y el papel desempeñado por el dinero móvil.

81. El Director de la División de la Inversión y la Empresa informó sobre los progresos realizados para fomentar y reforzar las sinergias entre los tres pilares de la labor de la UNCTAD en el ámbito de la inversión y el desarrollo empresarial. En su exposición, basada en el proyecto de informe titulado *Division on Investment and Enterprise: Results and Impact – Report 2014* (División de la Inversión y la Empresa: resultados y repercusiones – Informe de 2014), describió los principales logros y repercusiones del desempeño de los mandatos recibidos en Accra y en Doha.

82. Su ponencia se centró en los logros de la División gracias a la aplicación de la "gestión basada en los resultados mejorada", que es un método de gestión centrado no solo en los resultados, sino también en el impacto (resultados a mediano y largo plazo) de las actividades realizadas. El Director describió la estrategia adoptada y destacó la importancia de los dos principios aplicados por la División, a saber, la incorporación sistemática del desarrollo sostenible en la formulación de políticas de inversión al más alto nivel y la inversión en los pobres, para los pobres y con los pobres. El orador señaló que auditores y evaluadores independientes, en particular la Oficina de Servicios de Supervisión Interna y la Dependencia Común de Inspección, habían reconocido que el enfoque de la "gestión basada en los resultados mejorada" constituía una buena práctica. Presentó casos concretos de los efectos de los principales productos y actividades fundamentales de la División y un resumen del marco de evaluación de la actuación profesional de la División para ilustrar la pertinencia, la calidad, la eficacia, la eficiencia y el impacto de sus productos y actividades, que se incluyó en un anexo del informe. También señaló a la atención de los asistentes la lista de los principales asociados de la División y su contribución a los esfuerzos para incorporar el desarrollo sostenible en la formulación de políticas.

83. En el debate posterior, las delegaciones reconocieron los avances en la presentación de informes sobre el impacto de las actividades en el ámbito de la inversión y la empresa como resultado de la aplicación de la gestión basada en los resultados mejorada. Algunas delegaciones observaron que esa forma de proceder alentaba la transparencia con respecto a los logros de las actividades del programa y proporcionaba puntos de referencia para que los países evaluaran los resultados de sus actividades de aplicación, por lo que constituía una poderosa herramienta para el fomento de la capacidad. Los representantes de ciertos grupos regionales invitaron a la División de la Inversión y la Empresa a que siguiera en esa dirección y continuara difundiendo información sobre las repercusiones de su labor en favor del desarrollo. Varios delegados resaltaron los efectos positivos de la labor de la División en el proceso de desarrollo de su país, en particular mediante programas como los API, el programa Empretec, la facilitación de la actividad empresarial (sistema e-regulations) y las estadísticas sobre la IED. Muchas delegaciones destacaron los esfuerzos de la División para traducir sus análisis de políticas en un programa de acción concreto.

84. El representante de un grupo regional señaló que era preciso reforzar constantemente la sinergia entre los pilares de la labor de la UNCTAD, en particular mejorando la coordinación interna y alineando las actividades de investigación con las de cooperación técnica. El objetivo era aumentar el alcance de la labor de la UNCTAD y el impacto de las recomendaciones. Asimismo era preciso mejorar la coordinación entre los informes emblemáticos para potenciar su contribución al desarrollo. Era preciso dar mayor relieve a la cooperación con otros organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales. El representante de otro grupo regional encomió los esfuerzos de la secretaría en materia de gestión basada en los resultados y la alentó a seguir por ese camino.

85. Algunos delegados valoraban la labor en materia de ciencia, tecnología e innovación y el apoyo a la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo y señalaron la importancia de atender las necesidades educativas de los niños. Los análisis de las políticas de inversión habían sido muy útiles, así como las actividades de Empretec. Se había realizado una labor notable en el ámbito de los puertos y era necesario profundizar el análisis del trabajo sobre políticas de transporte y cuestiones portuarias desde el punto de vista de la sostenibilidad. El trabajo realizado sobre la importancia de las cadenas de valor revestía particular interés. Otro delegado destacó la importancia de la asistencia técnica prestada y, habida cuenta de los beneficios, alentó a los donantes a ampliar su apoyo a las actividades de las dos divisiones.

86. Un delegado indicó que el desarrollo constante de la economía mundial y el importante papel de la tecnología hacían resaltar lo dispares que eran esos procesos y que ciertos países corrían el riesgo de quedar marginados. Además de fortalecer la cooperación era preciso dar mayor visibilidad a las actividades de los programas. Los parlamentarios desempeñaban un papel importante y era preciso intensificar su participación. Otro delegado destacó los beneficios del sistema e-regulations y solicitó una aclaración sobre la diferencia entre el *Technology and Innovation Report* (Informe sobre la tecnología y la innovación) y la serie de exámenes de las políticas de ciencia, tecnología e innovación. La secretaría explicó que el informe era el resultado de las actividades bienales de investigación.

87. Un delegado señaló a la atención de los asistentes los problemas específicos de los pequeños Estados. Se hablaba demasiado de los evidentes problemas relativos a los ingresos y el comercio, mientras que lo que diferenciaba a los países en desarrollo de los desarrollados estribaba en la capacidad de aplicar la ciencia, la tecnología y la innovación y avanzar en el proceso de desarrollo. La atención que la UNCTAD prestaba a las pymes era particularmente beneficiosa para los países pequeños, pues la mayor parte de sus empresas entraban en esa categoría. Otro delegado hizo comentarios sobre el alto grado de transparencia en la labor de la secretaría. Invitó a los donantes a seguir prestando asistencia

para asegurar la continuidad de actividades que, evidentemente, habían suscitado un elevado grado de satisfacción entre todos los Estados miembros. Otro delegado se refirió al gran impacto de la labor de investigación de la UNCTAD y se declaró partidario de mejorar e intensificar la interacción y la colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales.

88. Algunos delegados indicaron que los documentos presentados no se traducían al francés. Dijeron asimismo que se daba mucha exposición a los logros, pero no tanta a los problemas, por lo que los Estados miembros no estaban en condiciones de considerar la posibilidad de prestar asistencia. Un delegado resaltó que era preciso que la UNCTAD mejorara su información de contacto, para seguir dando mayor transparencia a su labor. La secretaria indicó, en relación con las traducciones, que se enfrentaba a graves problemas de escasez de recursos. Explicó asimismo, con respecto a la segunda observación, que la actividad clave y la solución consistían en hacer de las asociaciones un principio fundamental. Los seminarios, informes y proyectos técnicos conjuntos eran cada vez más frecuentes y se estaban convirtiendo en la norma, no solo porque tenían mayor proyección sino también porque permitían un uso más eficaz de los recursos.

F. Otros asuntos

(Tema 7 del programa)

Proyecto de programa provisional para el séptimo período de sesiones

89. La Comisión aprobó el proyecto de programa provisional del séptimo período de sesiones de la Comisión (véase el anexo I). Con respecto a los temas sustantivos 4 y 5 del proyecto de programa provisional, la Comisión acordó que, con arreglo a la práctica anterior y de conformidad con el párrafo 204 del Acuerdo de Accra, serían determinados por la Junta de Comercio y Desarrollo, atendiendo a la recomendación de la Mesa de la Junta, al menos seis meses antes de la celebración del séptimo período de sesiones de la Comisión.

Foro Mundial de Inversiones 2014

90. En relación con este tema del programa, el Director de la División de la Inversión y la Empresa hizo una breve reseña de la situación de los preparativos del Foro Mundial de Inversiones 2014 (13 a 16 de octubre de 2014).

III. Cuestiones de organización

A. Apertura del período de sesiones

91. El sexto período de sesiones de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo fue declarado abierto en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el 28 de abril de 2014, por Mikhail Khvostov (Belarús), Presidente de la Comisión en su quinto período de sesiones.

B. Elección de la Mesa

(Tema 1 del programa)

92. En su sesión plenaria de apertura, celebrada el 28 de abril de 2014, la Comisión eligió a los siguientes miembros de la Mesa:

<i>Presidente:</i>	Sr. Eduardo Sperisen-Yurt (Guatemala)
<i>Vicepresidentes:</i>	Sra. Cecilia B. Rebong (Filipinas) Sr. Faical Souissi (Marruecos) Sra. Débora María Ponce Ogáldez (Guatemala) Sr. Taco Stoppels (Países Bajos) Sra. Vera Fuchs (Austria)
<i>Relator:</i>	Sr. Harilla Goga (Albania)

C. Aprobación del programa y organización de los trabajos

(Tema 2 del programa)

93. En su sesión plenaria de apertura, celebrada el 28 de abril de 2014, la Comisión aprobó el programa provisional del período de sesiones (que figura en el documento TD/B/C.II/23). El programa era el siguiente:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Informes de las reuniones de expertos:
 - a) Informe de la Reunión multianual de expertos sobre inversión, innovación e iniciativa empresarial para el fomento de la capacidad productiva y el desarrollo sostenible sobre su segundo período de sesiones, que se celebrará del 19 al 21 de marzo de 2014;
 - b) Informe del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes sobre su 30º período de sesiones, que se celebró del 6 al 8 de noviembre de 2013.
4. Iniciativa empresarial y fomento de la capacidad productiva: creación de empleo mediante el desarrollo de las empresas.
5. Tecnología e innovación para un desarrollo inclusivo.
6. Fomento y reforzamiento de las sinergias entre los tres pilares.
7. Otros asuntos.
8. Aprobación del informe de la Comisión a la Junta de Comercio y Desarrollo.

D. Aprobación del informe de la Comisión a la Junta de Comercio y Desarrollo

(Tema 8 del programa)

94. En su sesión plenaria de clausura, la Comisión autorizó al Relator a que, bajo la autoridad del Presidente, ultimara el informe tras la conclusión del período de sesiones. El informe se presentará a la Junta de Comercio y Desarrollo.

Anexo I

Proyecto de programa provisional del séptimo período de sesiones de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo

1. Elección de la Mesa
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos
3. Informes de las reuniones de expertos
4. (Véase el párrafo 89 del presente informe)
5. (Véase el párrafo 89 del presente informe)
6. Informe sobre los avances logrados en el fomento y reforzamiento de las sinergias entre los tres pilares
7. Otros asuntos
8. Aprobación del informe de la Comisión a la Junta de Comercio y Desarrollo.

Anexo II

Participantes³

1. Asistieron al período de sesiones representantes de los siguientes Estados miembros de la UNCTAD y miembros de la Comisión:

Albania	Jordania
Alemania	Libia
Angola	Lituania
Arabia Saudita	Madagascar
Argelia	Malí
Austria	Marruecos
Bangladesh	Mauricio
Barbados	México
Belarús	Mongolia
Benin	Myanmar
Bhután	Nepal
Bosnia y Herzegovina	Níger
Brasil	Nigeria
Burundi	Omán
Camerún	Países Bajos
Canadá	Pakistán
Chad	Paraguay
Chile	Perú
China	Polonia
Côte d'Ivoire	Qatar
Cuba	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
Ecuador	República de Moldova
Egipto	República Democrática del Congo
Estados Unidos de América	República Dominicana
Estonia	República Unida de Tanzania
Etiopía	Rumania
Federación de Rusia	Senegal
Filipinas	Sudán
Finlandia	Suiza
Ghana	Togo
Grecia	Trinidad y Tabago
Guatemala	Uganda
India	Venezuela (República Bolivariana de)
Indonesia	Viet Nam
Irán (República Islámica del)	Yemen
Iraq	Zambia
Italia	Zimbabwe
Japón	

³ En la lista figuran únicamente los participantes registrados. La lista de participantes figura en el documento TD/B/C.II/INF.6.

2. Estuvieron representadas en la Comisión las siguientes organizaciones intergubernamentales:

Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico
Organización Internacional de la Francofonía

Secretaría del Commonwealth
Unión Europea

3. Estuvieron representados en la Comisión los siguientes organismos especializados:

Organización Internacional del Trabajo
Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
Organización Mundial del Comercio

4. Estuvieron representados en la Comisión los siguientes órganos, organismos y programas de las Naciones Unidas:

Centro de Comercio Internacional
Departamento de Asuntos Económicos y Sociales

5. Estuvieron representadas en la Comisión las siguientes organizaciones no gubernamentales:

Categoría general

Ingénieurs du monde
Organisation Camerounaise de Promotion de la Coopération Économique
Internationale
Organización Internacional de Empleadores

Categoría especial

International Ocean Institute
